



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 5 de Julio de 2021

NÚM.8

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. UBM. Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Juan Ochoa Rodríguez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, administradora y representante de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Leticia Cazarez Hernández y Cindy Pérez Cazarez..... 2
- J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, frente a Jorge Eduardo Blanco Vargas y Leticia Aguirre Silva..... 2

#### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.VF. Promueve Verónica Calderón Márquez..... 3

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO NÚMERO 17, MORELIA, MICH.

- J. A. Emplazamiento a: Armando Anaya Cacho, promueve Luis Manuel García Arroyo, por otro lado y por desconocer el domicilio de Armando Anaya Cacho..... 3

#### AD-PERPETUAM

- José Alfaro Arellano..... 4
- Ma. Guadalupe Ávila Aviña..... 4

#### AVISO NOTARIAL

- S.T. Margarita Salas Vargas, en su carácter de única y universal heredera y albacea, a bienes de Arturo Magaña Quiñones, ante la fe de la Lic. Liliana Castañeda Salinas, Notaría Pública No. 93, Cuautitlán Izcalli, Estado de México..... 4

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 609/2019, BBVA BANCOMER, S.A. UBM. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a JUAN OCHOA RODRÍGUEZ, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA judicial respecto de la:

Finca urbana ubicada calle Chichimecas, número 180, letra «A», colonia Santa Fe, La Piedad, Michoacán, sirve de base para el remate la cantidad de \$1'018,281.25 y como postura legal las dos terceras partes de dicho valor que es el monto de \$678,854.17.

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado por medio de edictos que se publicarán 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Haciéndose constar que se han señalado las once horas del doce de julio de 2021, para el desahogo de la referida audiencia de remate. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 10 de junio de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40151898011-15-06-21

98-3-8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 225/2018, promovido la persona moral denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, administradora y representante de la moral denominada HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable F/233595, frente a LETICIA CAZAREZ HERNÁNDEZ y CINDY PÉREZ CAZAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la casa en condominio 1 uno, modelo Aralia, construida sobre el lote L-1 uno, manzana 2 dos, ubicado en la calle Del Molino, con número oficial 101 ciento uno, del conjunto habitacional denominado Campestre

Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 4.85 metros, con casa número 32 treinta y dos; al Sur, 4.04 metros, con calle Del Molino; al Este, 15.00 metros, con casa número 2 dos; y, al Oeste, 0.08 metros(sic), con casa 35 treinta y cinco, 4.50 metros, con casa 36 treinta y seis, 4.50 metros, con casa 37 treinta y siete, 5.92 metros, con casa 38 treinta y ocho.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de julio del presente año.

Convóquese postores, a la celebración de la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$457,351.20 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y un pesos 20/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000070452-24-06-21

3-8-13

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 149/2020, promovido por «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA», como causahabiente de BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a su vez causahabiente de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, Dirección Fiduciaria como fiduciario en fideicomiso identificado actualmente con el número F/27121-3 y con el nombre de Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán (FIRDEMICH), en el que fueron fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a través de la Tesorería General del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial; Fiduciario Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria y fideicomisarios, las micro y pequeñas empresas construidas en el Estado de Michoacán, frente a

JORGE EDUARDO BLANCO VERGAS y LETICIA AGUIRRE SILVA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, resto del lote número 15 de la manzana 48, zona 06, ubicado en la calle Ignacio López Rayón, número 450, esquina con calle Rafael Gómez Campos de la colonia Independencia de la ciudad de Nueva Italia, del municipio de Múgica y distrito de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en 28.40 metros, con calle López Rayón;  
Al Sureste, en 12.10 metros, con lote 17;  
Al Suroeste, en 28.20 metros, con lote 14; y,  
Al Noroeste, en 13.30 metros con calle Rafael Gómez Campo.

Superficie del remate: 351.00 metros cuadrados.

Base del remate: \$411,438.80 (Cuatrocientos once mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 80/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Apatzingán, que es donde está ubicado el inmueble rematar, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan José Gutiérrez Meza.

40001919889-28-06-21

8-13-18

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 206/2012, sobre pago de alimentos, en relación con el incidente de ejecución de sentencia, promovido por VERÓNICA CALDERÓN MÁRQUEZ; se dictó el siguiente auto que en extracto dice:

Morelia, Michoacán, a 15 de junio de 2021.

Por otra parte, como lo solicita señalan las 11:00 horas del día 30 de agosto de este año, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, correspondiente a la parte alícuota bien inmueble propiedad

del deudor Julio Cesar(sic) Guillen(sic) Martínez, respecto del siguiente bien inmueble; terreno número 12 doce, mañana(sic) 7 siete, ubicado en calle Loma de la Lobera, actualmente en casa ahí construida marcada con el número oficial 82 ochenta y dos, fraccionamiento Lomas, perteneciente al Ex Ejido de Santa María de Guido, del Municipio y Distrito de Morelia, bajo el número 00000038 treinta y ocho, tomo 00007366 siete mil trescientos sesenta y seis, de fecha 16 dieciseis de enero de 2007 dos mil siete; servirá de base para el remate la cantidad de \$623,572.26 Seiscientos veintitres mil quinientos setenta y dos pesos con veintiseis centavos moneda nacional –cantidad que resulta del promedio de los dos avalúos emitidos en autos-; y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; convóquese a postores para que comparezcan a la diligencia de remate antes decretada mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40151909876-24-06-21

3-8-13

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NÚMERO 17, MORELIA, MICH.

### EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 151/2017  
Poblado: Cojumatlán de Régules  
Municipio: Cojumatlán de Régules  
Estado: Michoacán  
Acción: Nulidad de Contrato

EMPLAZAMIENTO A: ARMANDO ANAYA CACHO.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (16) dieciseis de abril del año (2021) dos mil veintiuno, dentro del Juicio Agrario, número 151/2017, relativo al Juicio Agrario de Nulidad de Contrato, promovido por LUIS MANUEL GARCÍA ARROYO, por otro lado y por desconocer el domicilio de ARMANDO ANAYA CACHO, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el diario «La Voz de Michoacán», en la Presidencia Municipal del Municipio citado al rubro, en la casa ejidal del(sic) «Cojumatlán de Régules», Municipio de Cojumatlán de Régules y en los estrados de este Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de ley, misma que tendrá lugar a las nueve horas con treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil veintiuno, para que

manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la Sede de este Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sitio en avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal copia de la demanda y sus anexos; así mismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 16 de abril de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos «B» del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17.- Lic. Maria(sic) Hurtado Ayala.

40101911756-21-06-21 1-8

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

**DE LO CIVIL**

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES:**

JOSÉ ALFARO ARELLANO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 252/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano, ubicado en la localidad de Miravalle, del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 15.00 metros, con calle sin nombre, pudiendo ser notificado por conducto del Director de Urbanismo y Obras Públicas, con domicilio ubicado en Portal Hidalgo, sin número en el centro de la población de Angamacutiro, Michoacán;

Al Sur, 15.00 metros, con Jaime Lemus Cervantes, con domicilio conocido en Miravalle, municipio de Angamacutiro, Michoacán;

Al Este, 20.00 metros, con Rogelio Pérez, con domicilio conocido en Miravalle, municipio de Angamacutiro, Michoacán; y,

Al Oeste, 15.00 metros, con Raúl Lemus Cervantes, con domicilio conocido en Miravalle, municipio de Angamacutiro, Michoacán.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal de Raúl Lemus Cervantes, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del

término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 24 veinticuatro de Junio de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40151919229-01-07-21 8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

**CONVÓQUESE A OPOSITORES.**

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 760/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve MA. GUADALUPE ÁVILA AVIÑA, del predio que a continuación se describe:

Una fracción de predio rústico denominado casa y solar, ubicado en la calle Buena Vista sin número, de la población de Patzimar de Aviña, Municipio de Churintzio, Michoacán, con una superficie 1757.01 metros cuadrados, colinda: Al Norte, con Gonzalo García Aviña; al Sur, con Roberto Ávila García; al Oriente, con Raúl García Aviña; al Poniente, con calle Buena Vista.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 18 dieciocho de junio de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40101911885-01-07-21 8

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Liliana Castañeda Salinas.- Notaría Pública.- No. 93.- Cuautitlán Izcalli.- Estado de México.

Por instrumento 76,541 del volumen número 1,831, de fecha 08 de enero del año 2021, otorgada ante la suscrita Notaría, se hizo constar la aceptación de herencia y del cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ARTURO MAGAÑA QUIÑONES, que otorga la señora MARGARITA SALAS VARGAS, en su carácter de única y universal heredera y albacea; exhibiendo la copia certificada del acta de defunción, así como su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en el término del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México a 30 de junio de 2021.- Atentamente.- Lic. Liliana Castañeda Salinas.- Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México. (Firmado).

40101925227-01-07-21 8